

Este ejercicio práctico supone una simulación al examen de acceso a la abogacía. En este caso se intenta simular en tan sólo 10 preguntas, las cuales se organizan de la siguiente manera: las dos primeras que versan sobre ética y cuestiones básicas de derecho y las ocho siguientes versan sobre las materias específicas: derecho civil y mercantil, derecho laboral, derecho penal y derecho administrativo. El tiempo máximo recomendado que se le debe asignar a cada pregunta es de 3 minutos y 12 segundos por pregunta (aunque se puede hacer en mucho menos tiempo). La calificación es de 1 punto por pregunta correcta y se resta un tercio de punto por pregunta incorrecta. Las preguntas no contestadas no suman ni restan.

Las preguntas 1 y 2 correspondientes a la parte general han sido redactadas por Ferrán Bertrán i Rodríguez.

1. Luisa y Javier se quieren divorciar, y acuden al despacho de Fran para encargarle el divorcio de mutuo acuerdo. Tras varias visitas, un día Fran recibe una llamada del abogado Jacinto, quien le explica que Javier ha acudido a su despacho solicitando asesoramiento, pues no consiguen ponerse de acuerdo con el convenio.
 - a) Fran debe seguir defendiendo a Luisa, pues el encargo sigue siendo firme.
 - b) Fran debe renunciar a la defensa de Luisa, porque existen intereses contrapuestos.
 - c) Fran debería renunciar a la defensa de Luisa, pero al existir intereses contrapuestos, a no ser que ambos – Luisa y Javier – le autoricen a continuar con la defensa de ella.
 - d) Fran, deberá aprovechar la llamada de Jacinto para proponerle que ambos asuman la posición de mediadores del conflicto de la pareja.

2. Raquel, colegiada del Colegio de Abogados de Granollers, pretende interponer demanda civil de reclamación de cantidad ante los Tribunales de Valencia.

- a) Raquel deberá respetar las normas éticas y deontológicas vigentes del Colegio de Abogados de Granollers.
 - b) Al desempeñar la actuación ante los Juzgados de Valencia, deberá someterse a las normas éticas y deontológicas vigentes del Colegio de Abogados de Valencia.
 - c) Raquel únicamente deberá respetar las normas de la buena fe, y el respeto a la profesión y a los Tribunales.
 - d) Además de respetar las normas deontológicas del Colegio de Abogados de Granollers, deberá respetar la normativa del Colegio de Abogados de Valencia, por ser el Colegio del ámbito de los tribunales donde va a actuar.
3. Don Alonso Quijano Hidalgo compra mediante contrato elevado a público y ya registrado a Don Sancho Panza Escudero un precioso molino-vivienda sito en Campo de Criptana, Ciudad Real. Don Alonso acude a usted y le consulta sobre el tema de impuestos, pues duda de si tiene que pagar algo más aparte del IBI.
- a) Don Alonso no es obligado tributario en la compraventa del molino por lo que no tendrá que pagar más que el IBI que le corresponda.
 - b) Don Alonso deberá pagar la cuantía que corresponda en concepto de IVA por ser vivienda de segunda mano.
 - c) Don Alonso deberá pagar la cuantía que corresponda en concepto de ITPAJD por ser vivienda de segunda mano.
 - d) Don Alonso deberá pagar la cuantía que corresponda en concepto de ITPAJD por ser vivienda nueva.
4. La sociedad Promociones Inmobiliarias de Zaragoza, Zamora y Almería S.A, con domicilio en Zaragoza, como muchas otras que actuaban en su mercado, se ha visto obligada a declarar concurso. Uno de los inmuebles que tenía en su activo, localizado en Zamora, fue vendido a una sociedad de Santander. Por un incumplimiento de contrato de PIZZA S.A., la compradora pretende interponer acción resolutoria (con posterioridad a la declaración de concurso), para lo que acude a usted. ¿Ante que Juzgado deberá presentar demanda?

- a) Ante los Juzgados de Primera Instancia de Zamora, por ser la localidad donde se encuentra sito el inmueble objeto de disputa.
 - b) Ante los Juzgados de Primera Instancia de Zaragoza, por ser la localidad donde tiene domicilio la demandada.
 - c) Ante el Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza, por ser el Juzgado conecedor del concurso.
 - d) Ante los Juzgaos de Primera Instancia de Santander, por ser la localidad donde tiene domicilio el demandante.
5. La Señora Herrera causa baja médica por un accidente que ha sufrido en su puesto de trabajo y que la ha obligado a recibir asistencia médica, por lo que en estos momentos se encuentra en una situación de incapacidad temporal y la empresa para la que trabaja acude a usted para que le informe de cuál es la duración máxima de esta situación. Señale la respuesta correcta:
- a) La duración máxima de la incapacidad temporal es de 18 meses improrrogables.
 - b) La duración máxima de la incapacidad temporal es de 12 meses, que en ningún caso podrán ser prorrogables.
 - c) La duración máxima de la incapacidad temporal es de 12 meses, prorrogables por otros 6 más.
 - d) La duración máxima de la incapacidad temporal es de 12 meses, prorrogables por otros 12 más.
6. Señale en cuál de los siguientes procesos no cabe la impugnación de la sentencia a través del recurso de suplicación:
- a) El proceso relativo a la fecha de disfrute de vacaciones.
 - b) Los procesos de despido o extinción de trabajo, salvo en los procesos de despido colectivo impugnados por los representantes de los trabajadores.
 - c) El proceso relativo al reconocimiento o denegación del derecho a obtener prestaciones de Seguridad Social.
 - d) El proceso relativo al grado de incapacidad permanente aplicable.

7. Acaba de llegarte al despacho un auto suspendiendo el juicio penal de tu cliente que llevas preparando durante semanas. Se trata de un procedimiento abreviado y se ha suspendido para dentro de 16 días. ¿Se encuentra este límite temporal dentro de los límites recogidos por la ley? ¿Es recurrible este auto?

- a) No, el límite temporal de la suspensión se encuentra en 15 días, por lo que este auto podrá ser recurrido.
- b) No, el límite temporal de la suspensión se encuentra en 15 días, pero contra dicho auto no cabe recurso alguno.
- c) Sí, ya que el límite temporal de la suspensión se encuentra en treinta días, además el auto es recurrible en el plazo de cinco días a contar desde la notificación.
- d) Sí, ya que el límite temporal de la suspensión se encuentra en treinta días, pero contra dicho auto no cabe recurso alguno.

8. Señale la opción que recoja el requisito indispensable para que el estado de necesidad sea considerado como causa de justificación y que la conducta realizada quede excluida de responsabilidad penal:

- a) Que el mal causado no sea mayor que el que se trate de evitar.
- b) Que la situación de necesidad no haya sido provocada intencionadamente por el sujeto.
- c) Que el necesitado no tenga obligación de sacrificarse.
- d) Todas las opciones son correctas y deben concurrir para darse la causa de justificación.

9. La mercantil Vivimos de la Olla Grande S.L. pretende establecer una “buena relación” con el Ayuntamiento de su ciudad, para lo que tiene previsto presentarse a varios concursos en busca de buenos contratos administrativos pero, al ser la primera vez que lo hace, tiene serias dudas de cuáles son los instrumentos de que disponen las Administraciones y quiénes los emiten.

- a) Los contratos públicos se rigen, en todo caso, por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales aprobados por el

Consejo de Ministros y por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados por el propio órgano de contratación que corresponda.

- b) Los contratos públicos se rigen, en todo caso, por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales aprobados por el órgano de contratación que corresponda y por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados por el Consejo de Ministros.
- c) Los contratos públicos se rigen, en cualquier lugar, por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales aprobados por el órgano de contratación que corresponda y, dependiendo del contrato, por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados por el Consejo de Ministros.
- d) Los contratos públicos se rigen, dependiendo del contrato, por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales aprobados por el órgano de contratación que corresponda y, en todo caso, por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados por el Consejo de Ministros.

10. Don Baltasar Melchor Gaspar de Jovellanos inicia procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial de la Administración. ¿De qué plazo dispone la Administración para resolver?

- a) La Administración dispone de veinte días para resolver.
- b) La Administración dispone de seis meses para resolver.
- c) La Administración dispone de tres meses para resolver.
- d) La Administración dispone de un año para resolver.

Las preguntas aquí plasmadas han sido redactadas íntegramente por el equipo de Examen.Abogacia.es, si tienes cualquier duda o quieres contribuir con preguntas propias no dudes en contactar con nosotros a través de nuestra web.